

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:23 nueve horas con veintitrés minutos del día 30 treinta de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Javier Fernández Melchor, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 04 cuatro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que los integrantes de este consejo fueron debidamente convocados, el Consejero Presidente Francisco Javier Fernández Melchor a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la suscrita Secretario da cuenta de la presencia de los Consejeros Electorales Distritales:-----

ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO.-----

LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO.-----

LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTO.-----

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY.-----

KARLA ELIZABETH NAVARRO FONSECA.-----

PAULA MARÍA INÉS VÁZQUEZ GAMA.-----

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MELCHOR.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos:  
TANIA JAZMIN CRUZ RODRIGUEZ.- Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----

JORGE ARTURO RIOS NAVARRO.- Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.-----

MANUEL TREVIÑO GÓMEZ. Representante propietario del Partido Político Hagamos.-----

CARLOS ALEJANDRO RAMIREZ AVALOS, Representante propietario del Partido Político Estatal FUTURO.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, constato la presencia de siete de los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente, así como la suscrita en mi calidad de secretario, además de la mayoría de los representantes de los partidos políticos acreditados antes este consejo distrital, por lo que, de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales

Electores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura a la siguiente.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LA PROPUESTA FINAL DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO. (PROYECTO DE ESPACIOS PARA POSIBLE RECUENTO Y GRUPOS DE TRABAJO).-----
6. INFORME FINAL QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL.-----
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 04 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS Y LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN ESTA DEMARCACIÓN ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

I. Con relación al punto uno de la Orden del Día; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud de que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto dos de la Orden del Día; y continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a los presentes, indicaran si se aprueba la Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Haciendo el uso de la voz la suscrita Secretario manifiesto que, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se

solicita la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en la orden del día, realizando en su caso únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.-----

El consejero presidente pone a consideración de los consejeros dicha solicitud formulada, haciendo constar que no habiendo ninguna objeción ni consideración al respecto me solicita que en votación económica consulte a los consejeros por la aprobación de la solicitud formulada. Por lo que haciendo el uso de la voz la suscrita secretario en votación económica consulto a los consejeros que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----

**III. Con relación al punto número tres de la Orden del Día;** correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión el Consejero Presidente pone a consideración de los Consejeros Distritales la aprobación del Proyecto de Acta.-----

Luego al no existir ninguna consideración más el Presidente, instruyó a la suscrita Secretario para que en votación nominal pregunte a los señores Consejeros si están a favor de aprobar el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 dieciséis de marzo de 2021, de dos mil veintiuno y en cumplimiento a lo mencionado, la suscrita Secretario, pregunta a cada uno de los Consejeros Distritales Electorales si están a favor de aprobar dicha acta, siendo aprobada por unanimidad de votos y se declara agotado este punto de la Orden del Día.-----

**IV. Con relación al punto número cuatro de la Orden del Día;** referente al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto cuatro de la orden del día.-----

**V. Con relación al punto número cinco de la Orden del Día;** referente al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LA PROPUESTA FINAL DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO. (PROYECTO DE ESPACIOS PARA POSIBLE RECUENTO Y GRUPOS DE TRABAJO), tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto quinto de la orden del día. -----

VI. Con relación al punto número seis de la Orden del Día; referente al INFORME FINAL QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto quinto de la orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete de la Orden del Día; referente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se solicitó a la suscrita Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo siguientes:-----

PRIMERO. Se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando VIII de este acuerdo.-----

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos acreditados para tal efecto.-----

TERCERO. Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes, con lo que se dio por desahogado el punto número siete de la orden de día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho de la Orden del Día; referente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 04 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS Y LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN ESTA DEMARCACIÓN ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se solicitó a la suscrita Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo siguientes: -----

PRIMERO. Se designa a la persona responsable de llevar el control y seguimiento sobre la asignación de los folios y las boletas que se distribuirán a las mesas directivas de casilla

en esta demarcación electoral, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del considerando VII de este acuerdo.-----

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos acreditados para tal efecto.-----

TERCERO. Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.-----


Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes, con lo que se dio por desahogado el punto número ocho de la orden de día.-----

Una vez agotada la Orden del Día, en virtud de la naturaleza de ésta sesión, y al no haber más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día 30 treinta de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----**Conste**-----

  
Francisco Javier Fernández Melchor  
Consejero Presidente


  
Nidia Patricia Gómez Espinoza  
Secretario


  
Armando Bernardo Acosta Villavicencio  
Consejero Propietario

  
C. Laura Mirella Arellano Carrillo  
Consejera Propietaria

  
Luis Antonio Márquez Frausto  
Consejero Propietario

  
Carlos Alberto Martínez Maguey  
Consejero Propietario

  
Karla Elizabeth Navarro Fonseca  
Consejera Propietaria

  
Paula Maria Inés Vázquez Gama  
Consejera Propietaria